La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "Torneo Nacional de Karate Do y Kobudo Tradicional" denominado "Malvinas Argentinas", organizado por la Asociación de Karate- Do Shorinryu Kodokan Tierra del Fuego, a realizarse el 14 y 15 de septiembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2019.

RESOLUCIÓN Nº

083

/19.

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo